

La Función Fiscal Corporativa de Arca Continental (**FFCAC**) tiene el **compromiso de generar valor** económico para el negocio mediante la **gestión y el cumplimiento** de todas las **obligaciones fiscales**, tanto para impuestos directos como indirectos, **de forma transparente, controlada y sostenible**.

La Dirección Fiscal **se compromete** firmemente con el cumplimiento íntegro de las leyes fiscales, tanto en su espíritu como en su letra, en los países donde operamos. **Rechazamos** la transferencia de valor, sin sustancia operativa o comercial, hacia jurisdicciones de baja tributación. Además, **evitamos** el uso de jurisdicciones o estructuras con fines de evasión, asegurando una gestión fiscal transparente y responsable.

En línea con el modelo de negocio de Arca Continental, la relación entre la función fiscal corporativa y las funciones fiscales locales de cada país y división se basa en el siguiente principio: *"La función corporativa define el **marco de actuación** que guía a todas las funciones fiscales de la organización."*

MARCO DE ACTUACIÓN INCLUYE:

Marco de control fiscal: Establece los principios, estándares y controles clave para la adecuada administración de riesgos así como las acciones de mitigación que deben implementar todas las funciones del área Fiscal incluyendo las directrices de Arca Continental y el *Tax Control Framework* (TCF).

Estrategia Fiscal de Arca Continental: Define la misión de la FFCAC, proporciona lineamientos y principios que gobiernan dichas funciones fiscales locales y establece prioridades estratégicas para las distintas regiones y líneas de negocio.

Ciclo de Gobierno Fiscal: Garantiza el monitoreo, la evaluación de la eficacia y el apoyo en la gestión de impuestos de cada Compañía Operativa, fomentando una cultura de alto desempeño y reduciendo la incertidumbre en la toma de decisiones fiscales.

Aseguramiento de la calidad fiscal: Actúa de manera oportuna para identificar riesgos y oportunidades, además de fortalecer el conocimiento y entendimiento fiscal de las Compañías Operativas.

Selección y reclutamiento del personal fiscal en las Compañías Operativas.

LA FFCAC ES RESPONSABLE DE:

- Gestionar la **relación con las autoridades fiscales** en México y en los demás países donde opera Arca Continental.
- Brindar **soporte de calidad** a las áreas corporativas y direcciones ejecutivas, generando valor al negocio y mitigando riesgos fiscales inherentes a las operaciones y nuevas oportunidades.
- Identificar de manera oportuna **cambios en las regulaciones fiscales internacionales y locales**, y asesorar a las Compañías Operativas sobre su implementación e impacto.
- Definir la **estructura corporativa**, las operaciones entre subsidiarias y la estructura financiera más adecuada para el Grupo asegurando el **cumplimiento** de los principios de precios de transferencia.
- Representar a Arca Continental ante grupos e individuos de interés, **protegiendo** los intereses y la reputación de la compañía.



FUNCIÓN FISCAL EN LAS COMPAÑÍAS OPERATIVAS



ARCACONTINENTAL



El rol fiscal de las Compañías Operativas está alineado con el modelo operativo descentralizado de Arca Continental, donde cada entidad gestiona las operaciones de negocio en sus respectivos mercados.

En cada Compañía Operativa, el Gerente de Impuestos es responsable de:

- **Garantizar el cumplimiento** de todas las obligaciones fiscales de acuerdo con la legislación local.
- **Liderar, gestionar y desarrollar la función fiscal local** conforme a los lineamientos de la FFCAC.
- **Supervisar** tanto los **impuestos directos como los indirectos**.

El Gerente de Impuestos mantiene una línea de reporte funcional con el Director Corporativo Fiscal de Arca Continental. Además, cualquier solicitud a las autoridades locales, disputa, auditoría o controversia que supere los 5 millones de pesos mexicanos (aprox. \$250,000 dólares) debe ser consultada previamente con el Director Fiscal Corporativo.

RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL GERENTE DE IMPUESTOS EN CADA PAÍS DONDE OPERAMOS

- **Cumplimiento** de las obligaciones fiscales (declaraciones, avisos, registros, etc.).
- **Administración y mitigación** de riesgos fiscales.
- **Configuración y control** del sistema de gestión (ERP) en materia fiscal.
- **Supervisión** de los flujos de pagos fiscales (oportunos y confiables).
- **Relación con autoridades fiscales** locales.
- **Asesoría fiscal** para la toma de decisiones de negocio con las diversas áreas de Arca Continental.
- **Desarrollo de talento y fortalecimiento** de capacidades fiscales.
- **Planeación fiscal anual** y elaboración de presupuestos.

Nota: En aquellas Compañías Operativas donde no exista un Gerente de Impuestos, la responsabilidad recaerá en el Gerente de Finanzas o Contralor.

